



mente al punto de que se trata.

Y la intencion del gobierno respecto á la prensa, ya está conocida.

La raza de los guasones no se acaba nunca.

El año pasado, por ahora, recibió avisó el señor Sagasta de que se le había enviado por el correo un paquete con materias explosivas que debían estallar en el momento de abrir aquel.

Se recibió, en efecto, el paquete, se sometió al exámen de doctos peritos, y resultó que había sido una broma.

Ahora se ha repetido la misma gracia, sin duda, en celebracion del aniversario de la primera. Por virtud de un aviso idéntico se han tomado muchas precauciones para abrir los pliegos en la Presidencia del Consejo, precauciones que han resultado innecesarias.

Por lo visto ese guason se ha propuesto tener siempre al señor Sagasta con el alma en un hilo.

Y gracias á que para los presidentes del Consejo de ministros no hay ceremonias de coronacion, que si esto fuera absolutamente preciso, de seguro antes de ser coronado dimitia don Práxedes!

Ha quedado constituido en Barcelona el Congreso Regional del partido autónomo-pactista, segun el siguiente telegrama que recibimos anoche: «Barcelona 24 (1.40 tarde).—Constituido Congreso Regional de Cataluña.

Presidente, don Juan Curado; Vice-presidente, señor Vallés Camps; Secretarios, señores Vetancour, Castells, Bomban y Pujada.—Arabaste.»

Saludamos con júbilo á nuestros correligionarios de Cataluña por el fausto suceso que nos comunican, y que es un gran paso en el camino de la realizacion de nuestras comunes aspiraciones.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lisboa 23.—A principios del próximo mes de Mayo volverá á Madrid el Sr. Corva.

Paris 23.—La derecha del Senado ha acordado combatir enérgicamente, no solo el proyecto de conversion presentado por el gobierno, sino tambien cualquiera otro que se presente y que tienda á modificar el actual 5 por 100.

Londres 23.—El gobierno inglés ha mandado que se activen los preparativos de la expedicion marítima que va á mandar á la embocadura del Congo con objeto de seguir el curso de los sucesos que puedan sobrevenir.

La Cámara de los Comunes concederá una distincion honorífica al señor Fernando Lesseps por sus excelentes servicios en el canal de Suez, antes de que lo ocuparan los buques ingleses.

En la sesion de esta tarde quedará aprobada dicha concesion.

## Noticias

No habiendo aceptado el cargo de candidato por el colegio del Instituto el republicano histórico don Vicente Campos, ha sido designado por aquel partido el acreditado médico don José Gallan Garrido, que se presenta para las próximas elecciones municipales, con nuestro querido correligionario don Modesto Piñero.

Ayer se presentó un individuo en las canteras de la Magdalena con un oficio de este gobierno militar, intimando á aquellos jornaleros para que

suspendiesen los trabajos.

Segun nuestras noticias, estos continúan, lo que á nuestro juicio dará lugar á que se crucen algunas comunicaciones entre varias autoridades.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio que publica el Banco de España, recordando el vencimiento del cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Los procesados de cuya causa nos ocupamos en otro lugar de este número, fueron conducidos ayer por dos individuos del benemérito cuerpo de la guardia civil á esta audiencia de lo criminal; pero el señor presidente dispuso, y por tan justa medida le aplaudimos, que la pareja de la guardia civil se retirara, quedando los procesados, durante la vista de la causa, custodiados por los empleados de aquella respetable dependencia.

Ayer decomisó un guardia de consumos, en el Prado de San Roque, cinco kilos de chorizos.

Reconocidos por el veedor, informó que procedia se arrojasen á la mar, disponiéndolo así la alcaldía.

En el tren-correo de ayer llegó á esta poblacion don Juan Bautista Somogy, gobernador civil de esta provincia.

Salieron á recibirle á la estacion los señores gobernador interino, el alcalde de esta ciudad, jefe de Fomento, don Francisco Aparicio y el señor inspector de orden público.

Ayer presentó en este principal una mujer un bayoneta que dijo haberla encontrado en Campogiro.

Se halla á disposicion del que se crea su dueño.

Una infeliz pordiosera fué conducida ayer al hospital de esta ciudad en mediano estado de debilidad.

Varios vecinos que habitan en el Paseo de la Concepcion, han denunciado un palomar que existe en una casa de aquella zona.

Ayer fueron convocados los señores concejales para la sesion extraordinaria que debe verificarse esta tarde á las cinco, y en la cual se tratará del presupuesto.

Suponemos que la convocatoria proceda del señor gobernador civil.

Leemos en un periódico de Bilbao:

«El domingo salieron de nuestro puerto cuarenta y tantos buques de 17 y 18 piés ingleses de calado. Ayer lunes, salieron 24 del mismo porte. La entrada en ambos dias estuvo en proporcion con la salida.

Hoy debe salir el vapor *Ibarra* núm. 4, con 18 piés y medio de calado. Esto indica que el estado de la barra no puede ser más satisfactorio.»

El sábado 28 del actual dará su primera funcion en este teatro la compañía dramática dirigida por don Wenceslao Bueno.

La lista del personal, segun los prospectos que se repartieron ayer al público, es como sigue:

Primer actor y director de escena, don Wenceslao Bueno.—Primera actriz, doña Carmen Argüelles.—Primer actor cómico y director en su género, don José Mesejo.

Personal por orden alfabético: actores.—Señores don Wenceslao Bueno, José Gonzalez, Benito Chás, José Mesejo, Emilio Mesejo, Ge-

rardo Peña, Francisco Perez y Enrique Ruiz. Actrices.—Señoras doña Carmen Argüelles, Concha Gonzalez, Josefa Galé, Aurelia Chamán, Purificacion Lopez, Juana Rubio y Carmen Romero.

Apuntadores, don Tomás Diaz y don Francisco Mora.—Representante de la empresa, don Francisco Hernandez.

Abono.—Se abre uno por 20 representaciones, á los siguientes precios:

	PESETAS.	
	Abono.	Diario.
Prosencios principales, sin entrada.	10	12,50
Prosencios segundos, sin id. ....	5	6
Palcos principales y plateas, sin id.	7'50	10
Palcos segundos, sin id. ....	4	5
Butacas, sin id. ....	1'25	"
Butaca, con entrada. ....	"	2'50
Asiento de palco segundo, con id.	"	1'50
Delantera de grada, con id. ....	"	1'25
Centro de id. con id. ....	"	1
Entraja general. ....	"	0'75

La *Gaceta* de ayer publica una real orden resolviendo la consulta elevada por el ayuntamiento de Valencia, acerca de ciertas dudas que le ha ofrecido la aplicacion de la ley municipal para las próximas elecciones municipales.

## Administracion

Los industriales que pertenezcan á las clases que á continuacion se expresan, concurrirán á la administracion de contribuciones y rentas á las horas que se señalan, para hacer los nombramientos de síndicos y clasificadores.

Dia 27 de Abril.

Prestamistas, á las tres de la tarde.  
Periódicos políticos diarios, á las tres y cuarto.  
Periódicos de publicacion bisemanal, á las tres y media.

Almacenistas de combustible mineral, á las tres y tres cuartos.  
Almacenistas de maderas de construccion, á las cuatro.

Almacenistas de maderas extranjeras ó del país para carpintería de taller y muebles de todas clases, á las cuatro y cuarto.

Casas de comision que se ocupan en operaciones llamadas de tránsito, á las cuatro y media.  
Especuladores que se dedican á la compra-venta de trigo, cebada y harina, á las cinco.

Tratantes en carnes ó sean los que matan por su cuenta el ganado para surtir las tiendas, puestos ó tablas en que dicho artículo se expende al pormenor, á las cinco y cuarto.

Juegos de billar y trucos, á las cinco y tres cuartos.  
Juegos de naipes, á las seis.

Hemos recibido del señor alcalde el siguiente bando que ha sido modificado con objeto de aclarar algunas dudas.

«El alcalde de Santander á sus convecinos, salud.—Con objeto de aclarar las dudas que, segun ha llegado á noticia de esta alcaldía, se han ofrecido á algunas personas, respecto á la inteligencia de varias cláusulas del bando publicado el dia 12 del actual, para que los dueños de perros cumplan las medidas de seguridad que prescriben las ordenanzas municipales y satisfagan el arbitrio consignado en el presupuesto de este municipio, se reproduce aquel á continuacion con las modificaciones conducentes á expresado objeto.

1.ª Los perros que se encuentren sin bozal de rejilla serán recogidos por los agentes de la autoridad, á menos que vayan conducidos por alguna persona y sujetos con cadena ó cordon, segun las condiciones del perro.

2.ª Se prohíbe que los perros alanos, mastines y en general todos los de presa vaguen sueltos dentro de este distrito, y los que por precision hubieran de atravesar por algun punto de él serán conducidos con una cadena, lo más de vara y media, en términos que no puedan oca-

sionar daño alguno.

3.ª Las perras que estando en el periodo del celo anden sueltas por las calles, serán recogidas y sus dueños multados en cada caso en 25 pesetas.

4.ª Los perros que se hallen comprendidos en las anteriores prevenciones, y sean recogidos en las calles de la autoridad, serán entregados á sus dueños, para el pago de la multa de cinco pesetas por cada perro, si no se presentase persona alguna á reclamarlos dentro del término de 24 horas, serán muertos reclamados de mar con las precauciones debidas.

5.ª Establecido en el presupuesto municipal un abono de cinco pesetas por la posesion de cada perro, para justificar su pago se entregará en la seccion municipal inicial A. M. y el año á que corresponde el pago de la placa deberá colgarse del collar del perro, y el que no lleve podrá ser detenido y presentado á los agentes de la autoridad por cualquiera persona.

6.ª Los perros detenidos por efecto de la contravencion á la disposicion precedente, se custodiarán en lugar que podrán recogerlos sus dueños, pagando la multa de cinco pesetas por cada uno y justificando haber satisfecho el arbitrio, ó en caso contrario, pagándole desde luego con el recargo de ciento por ciento. Con los perros aprehendidos, trascurrido el plazo que se señala, se procederá en la forma que determina la 4.ª de estas disposiciones.

7.ª Toda persona que presente á los dependientes de mi autoridad un perro, cuyo dueño no haya cumplido con las prescripciones de este bando, tendrá derecho á la cantidad de una peseta, que desde luego le será abonada percibirán tambien una peseta por cada perro que capturen, en circunstancias iguales.

8.ª En la alcaldía se llevará un registro de los perros recogidos, con una media filiacion de estos, á fin de que puedan comprobarse sus señas cuando se presenten, dentro del plazo señalado, á recogerlos sus dueños, firmando estos su recibo.

Santander 23 de Abril de 1883.—Lino de Villa Caballos.

En el desafío á sable entre el subsecretario de la Presidencia señor Rute y el diputado de la izquierda señor Becerra Armado, ambos contendientes han salido heridos, si bien de alguna mayor consideracion (aunque poca) el señor Rute, que tenia dos ó tres heridas en un brazo y otra en la cabeza.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Una persona muy conocida en los círculos literarios y políticos de esta corte ha sido objeto anoche de una brusca agresion en la calle de Preciados.

Parece que dicho caballero subia tranquilamente por la expresada calle acompañando á una señora, cuando de repente se sintió acometido por un transeunte que á la sazón cruzaba en direccion opuesta, oyéndose al instante los gritos del agresor, que increpaba duramente á la señora.

Numeroso público se acercó al corro y empezaron los comentarios consiguientes, declarándose los más en favor del agredido por creerlo víctima de una aleve traicion, cuando se dejó oír la voz del agresor diciendo que era el marido de aquella señora.»

Está llamando poderosamente la atencion un juicio oral que se celebra en la audiencia de Reus con motivo de la causa contra Ramon y Mariano Inglés, padre é hijo respectivamente, por asesinato de Buenaventura Borges, cometido la noche del 24 de Setiembre último en Esplugas de Francolí.

La curiosidad del público, ya excitada por las circunstancias que en el delito concurren, subió de punto cuando el hijo declaró que su padre era el autor del delito, y que si él recibió una herida fué su mismo padre quien se la inflirió. Segun *Las Circunstancias*, de Reus, es probable que en esta

estas que hacian traicion lo mismo que aquellas. Recordó sus penas de amor, volvió á leer sus elegías, y se enterneció. Su amor á la soledad y á la vida agreste se despertó de nuevo. Hizo su maleta y se puso en camino para el Havre.

En el carruaje tuvo Hugo la dicha de poseerse de un rincon. Entregado á las ideas más risueñas se caló el gorro hasta los ojos, firmemente decidido á no decir una palabra en todo el viaje. Se iba á hallar á 54 leguas de París: allí seria donde viera el hombre de la naturaleza, el hombre sencillo, franco y bueno: nada de sujecion ni de etiqueta: jóvenes castas, puras é inocentes, hilando la lana de sus carneros, *más blancos que la nieve*.

El carruaje se detuvo á pocas leguas de París para tomar asiento; es un momento de ansiedad que todos conocen.

Para el viajero machucho que no tiene más cuidado que el de su comodidad, la primera idea es: ¿el nuevo compañero será grueso? ¿será flaco? Para los jóvenes; ¿será mujer? Y cuando un velo ó un chal flotante en la sombra realizan este deseo, preguntan: ¿es joven? ¿es bonita?

Eran dos mujeres, una de ellas joven, la otra de la edad de una madre de comedia; es decir, coqueta todavia y agasajadora. No habia más asientos vacantes que los de las dos viajeras. Los cuatro que habian llegado primero ocuparon naturalmente los cuatro rincones. Uno de los viajeros, colocado en la misma banqueta que el estudiante, ofreció su rincon y se aproximó á Hugo: este obró del mismo modo; pero tuvo que colocarse en la banqueta opuesta.

En un momento habia variado de aspecto el interior del carruaje. Los cuatro hombres, que se habian encasquetado gorros más ó menos ridículos para pasar la noche, se los habian vuelto á meter en el bolsillo: se habian alisado el pelo con la mano; cada uno habia tratado de hermosearse.

Mientras Hugo buscaba un pretexto para hablar con las viajeras, entablaron esta conversacion con uno de los que habian guardado su rincon. Para excusar su falta de política, alegó este razones tan alegres y chistosas, que hicieron reir á las dos mujeres á carcajadas. Hugo, escandalizado con esta ventaja que obtenian sobre él, y con el poco provecho que reportaba de su sacrificio, buscó con dificultad su gorro, que se habia quitado antes precipitadamente, se le caló de nuevo

bian vino de la clase más inferior y adulterado, al paso que el amo bebía vino añejo excelente.

Un dia le dijo su padre: «Hugo, monta mañana temprano en la jaca y vete á Etrebat á pagar á Moisés Aubray cien banastas de manzanas que le debo desde el año pasado, y al mismo tiempo le saludas de nuestra parte.» Hugo aprovechó gozoso la ocasion de alejarse por todo un dia de los parientes y amigos de su padre. No podia menos de agradecerles la buena acogida y los banquetes que le habian prodigado con sinceridad, pero se moria de fastidio.

## II

Donde se verá cómo el estudiante Hugo pisó á un hombre rubio, y lo que sucedió.

Hay cinco ó seis leguas desde el Havre de Gracia al puertecito de Etrebat. Se va desde el Havre subiendo casi en todo el camino, atravesando campos y sin ver nada que revele el mar; parece que se halla uno en alguna llanura de la Beauce, pero llega un momento en que se sube á una elevacion, se despeja el horizonte, y á más

... por vez primera en aquella audiencia, se... la pena de muerte, al menos, para uno de... reos.

### El proceso de los nihilistas

Ha terminado el gran proceso instruido en San Petersburgo contra 19 nihilistas, cuyos nombres y delitos de que se les acusaba publicamos hace pocos días. Los debates han sido muy interesantes á causa de las declaraciones de algunos acusados que proyectan bastante luz sobre los móviles que impulsaban en su conducta á los terroristas rusos y desvanecen la preocupación extendida en Occidente que los asimila á los anarquistas. Uno de ellos, que ha sido condenado á muerte, Kobosef, como reo de tentativas de asesinato contra el czar, abriendo la mina de la Pequeña Sadovaia y de haber organizado la sociedad secreta Narodnaia-Volia, se expresó en estos términos:

«Se comete un grande error teniéndonos por republicanos, llamándonos nihilistas y anarquistas... Somos monárquicos y terroristas. Sabemos muy bien que las instituciones republicanas no caben en nuestro país, que necesita un gobierno monárquico. Lo que no queremos es que nos gobiernan un monarca déspota, sino un monarca constitucional. Este es nuestro fin, y los obstáculos que se opongan á su realizacion los haremos saltar por la dinamita.

El asesinato del czar no es nuestro, es nuestro medio. Cambie el sistema, el sistema de gobierno y no se oirá hablar de atentados.» La señorita Ivanoskaia, miembro del comité ejecutivo de los terroristas, y Staloporoski, se mostraron de acuerdo con Kobosef. Este último se declaró monárquico por conviccion. Otros acusados hicieron análogas declaraciones.

De las acusadas, la señora Lisofskaia, joven polaca de veinte y cuatro años, casada con un caballero ruso; Ana Paulovna y la señorita Inchkava, han ganado muchas simpatías. Esta última tiene una hermana deportada en Siberia y una cuñada que fué condenada á muerte y conmutada su pena en la de trabajos forzados á perpetuidad. Cinco de los reos han sido condenados á muerte, entre ellos Kobosef; dos á trabajos forzados á perpetuidad, siendo uno de ellos la señorita Yvanofskaia; á veinte años otras de las mujeres; á quince, cinco, y entre ellos las señoritas Lisofskaia y Smirfssinskaia; y uno, la señora Privilona, á cuatro. Los demás hasta diez y ocho, á deportacion perpétua en Siberia.

### Tribunales

#### Juicio oral y público

#### DESACATO A LA AUTORIDAD.

Cometieron este en la persona del juez municipal de San Celices, don Manuel Gonzalez Quijano, los procesados Manuel y Primo Laguillo, hermanos, siendo lugar de la escena un establecimiento de bebidas.

El desacato consistió en varias frases injuriosas y desobediencia.

Fueron examinados varios testigos por el señor fiscal y el abogado defensor, siendo este advertido diferentes veces por la presidencia para que concretara las preguntas, así como en una de ellas ordenó al testigo que no contestase.

Hé aquí uno de los incidentes:  
El defensor.—¿Suelen emborracharse los procesados?

El testigo.—Sí, señor.

El defensor.—¿Cuántas veces se emborrachan?

El testigo.—Cuando tienen dinero.

El defensor.—Pues entonces á todos les sucederá igual.

La consecuencia es peregrina! Al amparo de ella se le puede decir á cualquier vecino de San Celices:

—¿Tiene usted dinero?

—Sí, señor.

—¿Pues es usted un borracho!

Claro es que el defensor no se propuso deducir esto de la contestacion del testigo, pero resulta el chiste.

Confirmados los hechos por las declaraciones de los testigos, hizo uso de la palabra el ministro fiscal representado por don Protasio G. Bernardo, quien, en un discurso de forma correcta y metódica, pidió para los procesados la pena de un año, ocho meses y un día de prision, accesorias, costas y multas de 150 á 2.500 pesetas.

El señor don Juan Herrero, defensor de los acusados, empezó su discurso modestamente pidiendo benevolencia al tribunal si su palabra carecía del tono que se adquiere en las ciudades, porque había nacido en una aldea, y en otra aldea había ejercido su honrosa profesion hasta ahora.

Confesamos ingenuamente que íbamos dispuestos á juzgar al señor Herretero como orador jurídicamente con toda imparcialidad, señalando sus defectos al lado de sus buenas aptitudes, en uso del derecho indiscutible que tenemos de ejercer la crítica en el tono ó en el estilo que más nos agrade, pero la modestia de su actitud nos impone el deber de aplazar por lo menos este propósito.

Ahora solo diremos, examinando su discurso por el lado de las alabanzas, que el señor Herretero iba pertrechado de buenos argumentos y de

citas muy oportunas en favor de sus defendidos, para los cuales solicitó la reduccion de la pena pedida por el representante de la ley, considerando el delito únicamente como falta de respeto á la autoridad.

La concurrencia fué numerosa y el acto terminó á las tres y cuarto de la tarde.

### Comunicado

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Estimaré á V. se sirva mandar insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. S. M. B., José Abascal Perez.

En el núm. 119 del periódico El Correo de Cantabria, correspondiente al día de ayer, he leído la siguiente noticia:

«En el primer domingo de Mayo por la noche, habrá una serenata marítima en nuestra bahía; al efecto será iluminado el balandro de recreo del señor Abascal, á cuyo bordo, sobre la cubierta, irá una orquesta de instrumentos de cuerda, compuesta de amigos del dueño de la embarcacion.

La gente que pasee en el muelle de Calderon por la noche, pasará un rato agradableísimo.»

Mucho me ha sorprendido la lectura del referido suelto, porque ni me ha pasado por la mente la idea de iluminar mi balandro, ni tampoco la de dar en él serenata alguna, pues soy enemigo de significarme y mucho menos por medio de espectáculos públicos.

Si ha sido sorprendida la buena fé del autor del suelto, me atrevo á aconsejarle que otra vez y antes de dar á la publicidad estas cosas, se tome la molestia de cerciorarse por sí mismo de su veracidad, pues de este modo se evitará el triste caso de tener que desmentirlas.

Santander 24 de Abril de 1883.

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 24 (9-30 n.)

Don Vicente Manterola se halla enfermo de mucha gravedad.

Ha fallecido el príncipe Pío.

El Canadá ha hecho proposiciones para negociar un tratado de comercio con España.

Horroroso ciclon en Misipí causando 43 muertos y 150 heridos.

Madrid 24 (10 noche).

Acciones del Banco de España. . . . . 286-00.  
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 76-45.  
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 65-40.  
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 96-60.  
Cambio sobre París. . . . . 4-92.  
Cambio sobre Londres. . . . . 47-30.

Fabra.

### MOVIMIENTO DE BUQUES

#### ENTRADOS

Vapor Ferdinand Corvilain, 680 ts., c. Nielsen, de Amberes con 1.563 bultos tubos y ferreteria, 12 cajas maquinaria, 6 pipas aguardiente y 50 garrafrones ginebra á don C. Saint Martin; 5 pipas aguardiente á don C. Cortines; 5 id. id. y 50 garrafrones ginebra á don M. Bolado; 32 id. idem y 100 sacos arroz á los señores Fernandez Sanz y compañía; 50 garrafrones ginebra á don Federico Lopez; 40 id. id. y 20 cajas id. á don M. Velarde; 10 pipas aguardiente y 30 sacos arroz á don R. Torcida; 3 bultos ruedas y ejes al señor Colomer; 5 cajas maquinaria y 9 bultos quincalla á don M. Cabrero; 17 bultos herramientas á don A. G. Leon; 25 sacos arroz á don V. Saenz; 8 cajas queso á don M. Lecuona; 25 garrafrones ginebra, 20 cajas id. y 15 pipas aguardiente á los señores Abascal y Sobrino.

Idem Ville de Bordeaux, 1.765 ts., c. Dardignac, de Saint Nazaire con 14 barriles de hierro vacíos y 16 paquetes cueros á don A. J. Galland, y 2 cajas tubos á don P. G. Colomer.

Barca Sleipner, 279 ts., c. Hom, de Hamburgo con 42.675 tablas y tablones á los señores Sorensen y Yaklen.

Vapor Ferdinand de Lesseps, 1970 ts., c. Baquesne, de Colon con 49 sacos cacao al señor marqués de Hazas; 354 id. id. á don M. Mir; 228 id. id. á don I. Castanedo; 260 id. id. á los señores Bustamante y Gallo; 73 id. id. á don José C. Bustamante; 300 id. id. á don R. M. Rodrigo; 598 id. id. á la señora viuda de E. Aparicio; 20 id. id. á los señores Orroño y Villoor; 50 id. id. á don J. Uribe; 541 id. id. á la orden.

Vapor Nervion, 276 ts., c. Aguirre, de Sevilla con 15 bocoyes aceite, 2 cajas vino á don Ildefonso Gonzalez.

Id. Palmira, 150 ts., c. Rendueles, de Gijon con 169 barras hierro á don Tomás Gomez; 219 id. id. á los señores Pardo Saro y compañía; 158 id. id. á D. Francisco Larrañaga; 510 id. id. y 20 fardos suela á los señores Echegaray y compañía; 22 bocoyes vacíos á los señores Gomez y Aparicio y otros.

#### DESPACHADOS.

Vapor Anglian, 291 ts., c. Cordinier, para Glasgow, con 450.000 kilogramos hierro.

Vapor Benton, 578 ts., c. Bushen, para Civitavecchia, con 1.000.000 rails viejos.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 6 y 12 minutos.

Bajamar.—A las 12 y 12 minutos.

### Servicios varios

#### Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander.—Tren mixto hasta Torrelavega, á las 7.50 mañana.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 9.10 de la mañana.—Tren expres, diario á Bárcena y lúnes y juéves á Madrid, á las 3.10 de la tarde.

Llegadas á Santander.—Tren mixto de Torrelavega, á las 6.30 tarde.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 4.45 tarde.—Tren expres, diario de Bárcena y domingo y juéves de Madrid, á las 9.37 de la mañana.

El tren expres diario hasta Bárcena lleva coches de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

#### Diligencias de la Provincia

Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana, alternando en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las administraciones de los Sres. Quintana y Catalan.

Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

La empresa de coches «La Verdad» tiene combinacion en Guarnizo para Villacarrido y Selaya á las horas de llegada de los trenes.

#### Vapores de La Corconera

Santander al Astillero, á las 8.30 y 12 mañana, y á las 2 y 4 de la tarde.

Astillero á Santander, á las 7.30 y 9.45 mañana, y á las 1, 2.45 y 5.45 de la tarde.

Santander al Cespeldon, á las 8.30 mañana, y á las 4 de la tarde.

Cespeldon á Santander, á las 7.15 y 9.30 mañana, y á las 5.15 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8.30 y 11.30 mañana, y á las 2 y 3.30 de la tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7.45, 9.15 y 12.15 mañana, y á las 2.45 y 5 de la tarde.

La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la pródiga Naturaleza dota á las veces á sus criaturas más privilegiadas; mas la ciencia, que no es otra cosa sino la revelacion de la Naturaleza, ha sido aun más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicacion asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que tambien evita la calvicie y extirpa la caspa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. 20

Entre los medicamentos más adecuados para calmar los accesos nocturnos de los asmáticos, los paroxismos de la disnea y los fatigosos ataques de tos inherentes á estas afecciones, se reconoce como eminente, por las propiedades sedativas que posee, la SAVIA DE PINO MARITIMO, que el Dr. LAGASSE, de Burdeos, ha conseguido concentrar pura y natural en su JARABE y PASTA, de un gusto agradable y de una digestion fácil para los estómagos más delicados. El efecto calmante es inmediato, pero, para curar radicalmente y modificar el organismo, es necesario tomarla con asiduidad bastante tiempo.

#### ALCALDIA DE SANTANDER

Acordado por el Excmo. ayuntamiento se promueva la correspondiente subasta para el suministro de carnes frescas á la Casa de Caridad y Hospital de San Rafael de esta ciudad, tendrá lugar aquel acto el día 30 del corriente mes, á las doce de su mañana, en el salon de sesiones de la Casa Consistorial.

El pliego de condiciones que sirve de base para el remate se halla de manifiesto en el negociado de Beneficencia de la secretaría municipal en los días que median hasta el señalado.

Santander 20 Abril 1883.—Villa Ceballos.

#### BANCO DE ESPAÑA

Sucursal.—Recaudacion de Contribuciones. Agencia de Santander.

Venciendo el día 1.º de Mayo próximo, el plazo del cuarto trimestre de las contribuciones Territorial é Industrial de esta capital, en el actual año económico y debiendo cobrarse asimismo el impuesto equivalente á los de sal por todo el referido año, se hace saber á los contribuyentes por los tres conceptos expresados que desde el día 1.º al 25 de dicho mes, se llevará á efecto la cobranza á domicilio desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde por los respectivos cobradores don Romualdo Perez Balbas, don Eugenio Lavalle, don Sebastian Delgado y don Eusebio Pellon, en las zonas y calles que les estuvieron designadas en el trimestre anterior.

Desde el día 28 al 31 del referido mes de Mayo, tendrá lugar la recaudacion de dichas contribuciones é impuestos en esta agencia, sita en la calle de Velasco, número 2, desde las nueve de la mañana á una de la tarde y de cuatro á seis de la misma, á aquellos contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas á domicilio.

Espirado este último plazo, se formará la relacion de deudores, la cual se presentará á la delegacion de Hacienda de la provincia, para que se sirva autorizar el procedimiento ejecutivo de apremio de primer grado contra los contribuyentes morosos.

Los sujetos que han empezado á pagar contribuciones en este año económico y los que hubiesen variado de domicilio siendo contribuyentes en el anterior, se servirán dar conocimiento á esta agencia con la debida oportunidad del que hoy tienen, en la inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán las consecuencias de los recargos, caso de que á los cobradores les fuesen desconocidos, si no satisfacen sus cuotas dentro de los plazos legales que se fijan en este anuncio.

Los que tengan pendientes de pago recibos de contribucion de trimestres anteriores, no podrán verificar el del corriente sin solventar aquellos, segun está prevenido por real orden de 4 de Abril del año 1877.

Se recomienda á los contribuyentes la conservacion del recibo de talon, único medio de justificar su solvencia en cuanto á contribuciones.

Santander 24 de Abril de 1883.—El agente.—José María Murrieta.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS 6 Sinfonías. San José, 10, 3.º

#### BING YLOMBERA

Blanca 19. casa del señor abrero Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadoneta. 25

#### AVISO IMPORTANTE

En la calle del Arrabal, núm. 15, hay una magnífica bolera para los aficionados.

En la misma se sirven meriendas de encargo ó sin él á precios muy arreglados. 24117

#### SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. Tambien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

### Comercio del Valenciano

CALLE DEL CORREO, NÚM. 10

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alpargatas de todas clases á precios baratísimos y de fabricacion esmeradísima. Tambien se ha recibido una gran remesa de: loza, cristal, cestería, hilos para tapicería, paquetería y otros objetos, á precios fabulosamente baratos.

Calzado de todas clases y otros artículos de novedad. Visitar el establecimiento para convencerse.

CORREO, 10

SE TRASPASA UNA BARBERIA CON todos sus enseres. Santa Clara, 15. 2-3

### Traspaso

Se hace con géneros ó sin ellos de un establecimiento sito en la calle de San Francisco.

En esta imprenta informarán.

### Gran taller de guarnicionería

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase.

Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.

Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato.

Depósito de los mejores impermeables ingleses. Se remiten catálogos gratis.

#### B. MIERES

PUNTE—3—SANTANDER

El taller de zapatería 28—Calle de San Francisco—28

#### ENRIQUE BERBEN FILIBERTO

HOMERO.

Se ofrece á los zapateros, sombrereros y peluqueros para hacer cuanta clase de hormas pidan, con comodidad y últimas novedades, así como poner chapas á todas las hormas de zapateros y confeccionar patronés de todas clases para el arte de zapatería.

Se reforma toda clase de hormas de sombreros á sus últimas novedades.

Se construye todo género de esculturas, todo á precios reducidos.

Las personas que padezcan callos, juanetes ó torcedura, pueden acudir á esta su casa, donde se construyen hormas desde 5 pesetas en adelante, y calzarán con comodidad y elegancia.

Primera Alameda, núm. 14, bajo

SANTANDER 10—3

Exportacion á provincias

### Taller de zapatería

Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicacion á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más exculpulo comprador.

Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc.

Depósito de impermeables ingleses

Para más detalles dirigirse á

#### B. MIERES

San Francisco, 28, Santander.

El taller de guarnicionería 8—Calle del Puente—8

### GRAN BAZAR

DE

### SAN FRANCISCO

DE

### JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton.

Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de álbums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

### Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

#### INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

